

# DE DIA EN DIA

VA a continuación la carta en que mi lectora **Ormesinda**, me ruega que no le haga caso al triunfo de las izquierdas españolas y siga, en consecuencia, patrocinando su idea—porque es suya y no mía—de erigir una estatua a la Reina del Descubrimiento, esto es, a la madrina de América.

«Isabel de Castilla—dice—pertenece a la América tanto como a la nación que la vió nacer y en la cual reposan sus preciados despojos».

«Pero vamos a la totalidad de su carta:

«Habana, 26 de febrero de 1936.  
«Sr. Jorge Fernández de Castro.  
Ciudad.

«Admirado y galante Tartarín:

«Usted me hace el honor, y el halago, de escribirme hoy directamente desde su muy preeminente sección del DIARIO DE LA MARINA. Es día de lotería. La suerte me ha favorecido de ese modo, y soy gustoso de darle a usted las gracias prontamente.

«Mi gratitud estaba ya muy obligada haci austed por la espléndida acogida que le dispensó a la sugerencia de un homenaje a la reina Isabel.

«Para la realización de ese plan, como usted muy bien dice, no están los tiempos muy propicios; pero no por eso debemos desmayar los que no contemplamos las grandezas históricas a través de un gorro frigio ni de una corona real.

«Y después de todo, señor Tartarín, ¿para qué se necesita en este asunto el concurso ni la aquiescencia del gobierno de España? Isabel de Castilla pertenece a la América tanto como a la nación que la vió nacer y en la cual reposan sus preciados despojos. Si Cuba deseara honrarla, lo haría libremente, como dueña que es de sus destinos y determinaciones. Pero tengo para mí que si el gobierno cubano se decidiera a llevar a la realidad la idea homenaje, no habría español (ni los del puño en alto siquiera) que, en el fondo del alma, no se sintiera dulcemente enternecido.

«Completamente de acuerdo con usted en cuanto a elevar la estatua en la zona portañá. ¡Qué regia y emocionante entrada al puerto de la Habana, si frente al Morro se eleva el monumento a Isabel! Cortada la línea del por muro por una quilla que se adentraría un metro o dos en el agua (la desbordante fan-

tasia de Sire llegaría al portento) y serviría de pedestal a la nobilísima figura de la gran reina, que aparecería rodeada de motivos alegóricos, la llegada del viajero a esta isla constituiría, para los captadores de emociones, el supremo e inigualable encanto.

«Esperemos las sorpresas que sin duda nos regalarán los nuevos gobernantes; y, mientras tanto, no eche usted al olvido el asunto a que nos referimos. Es lo que le ruega atentamente su affma,

**Ormesinda».**

∴  
∴ ∴  
∴

Tengo también en cartera otra carta del señor Eduardo Vega, vecino de San Miguel 7, donde este señor se pronuncia en favor de la decisión gubernativa de darle el nombre de España a la Plaza del Cristo.

La carta del señor Vega es interesante por la siguiente protesta:

«P. D.—No quiero meterme en honras, mas escrito lo que antecede viene a mi otra ocurrencia.

«Pienso que quizás no esté bien (hablo con todo el respeto que me merecen las cosas sagradas) darle a España la plaza, quitándosela al Cristo; pero ya sabemos que su reino no es de este mundo y así, aunque Señor de cielos y tierra, se nos muestra virtualmente desnudo para mayor ejemplo y en este caso, dando una muestra más de amor por su tierra predilecta, de donde al parecer se le quiere desterrar, gustoso ofrecería su lugar».

El teológico argumento, viene, como se ve, a alejar todo escrúpulo de carácter religioso que pudiera surgir por el acordado cambio de nombres.

Es, en efecto, muy oportuno el recordatorio que hace el señor Vega de la sagrada frase «Mi reino no es de este mundo».

No lo fué en los tiempos de Roma pagana y ahora la ocasión no es más propicia para su reinado. Al extremo de que si volviera a la Tierra, tal vez aquí no le pasara nada, gracias a Batista, que no está dispuesto a tolerar extremismos izquierdistas, pero en España puede que volvieran a crucificarlo, convirtiendo el Cerro de los Angeles en un nuevo Gólgota que invadirían las turbas marxistas, mientras Pilatos Azaña se lavaría las manos.

**Tartarín de TARASCON.**

*adu. Mayo 1º 36*



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA